

**TERCER INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE ÁMBITO DE
RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2022**

**LOCALIDADES DE BOSA, RAFAEL URIBE, CIUDAD BOLÍVAR, SAN CRISTÓBAL Y
KENNEDY.**

En atención al asunto de la referencia, se remite informe a través del cual se expone el análisis de las actividades desarrolladas por parte de la Dirección de Urbanizaciones y Titulación respecto a la estrategia transversal del ámbito de rendición de cuentas adelantado desde nuestra área.

Una vez consultado los soportes, me permito informar que, durante el desarrollo del tercer trimestre del año 2022, se realizó una (1) actividad que da cumplimiento al componente de rendición de cuentas, la cual detallo a continuación:

Nombre del evento	Realizado por	Fecha	Número de Asistentes	Lugar	Componente
Entrega masiva de títulos procesos Manzanares de la localidad de Bosa, La Unión del Divino Niño y La Playa de la localidad de Ciudad Bolívar, María Paz de la localidad de Kennedy,	CVP-Dirección de Urbanizaciones y Titulación	28/10/2022	49	Actividad llevada en el auditorio de la Caja de la Vivienda Popular	Rendición de cuentas

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Michel Ortiz Acevedo	Sandra Cristina Pedraza Calixto	Sandra Cristina Pedraza Calixto
CARGO	Contratista social DUT	Directora de Urbanizaciones y Titulación	Directora de Urbanizaciones y Titulación

Código: 208-SADM-Ft-57
Versión: 14
Vigente: 07-01-2020

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Guacamayas de la localidad de San Cristóbal y La Paz, El Portal y Las Colinas de la localidad de Rafael Uribe.					
--	--	--	--	--	--

Del anterior cuadro diagnóstico, respecto a la entrega de títulos realizada en el auditorio de la Caja de la Vivienda Popular, se realizó la entrega de 49 títulos de los procesos Manzanares de la localidad de Bosa, La Unión del Divino Niño y La Playa de la localidad de Ciudad Bolívar, María Paz de la localidad de Kennedy, Guacamayas de la localidad de San Cristóbal y La Paz, El Portal y Las Colinas de la localidad de Rafael Uribe.

Con lo anterior, para el tercer trimestre, realizamos la entrega de 49 títulos a 49 beneficiarios del programa de titulación.

Por su parte dando alcance al ámbito de rendición de cuentas, la Dirección de Urbanizaciones y Titulación (DUT), realizó la entrega de diecinueve (19) unidades habitacionales de las familias del programa de reasentamientos que en su selección de vivienda escogieron la opción de vivienda nueva y diligenciaron el formato de selección de vivienda de proyecto urbanístico Arboleda Santa Teresita.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Michel Ortiz Acevedo	Sandra Cristina Pedraza Calixto	Sandra Cristina Pedraza Calixto
CARGO	Contratista social DUT	Directora de Urbanizaciones y Titulación	Directora de Urbanizaciones y Titulación

Código: 208-SADM-Ft-57
Versión: 14
Vigente: 07-01-2020

Calle 34 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



II. REGISTRO FOTOGRÁFICO ENTREGA DE TÍTULOS JUNIO 21 DE 2022
INSTALACIONES CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR.



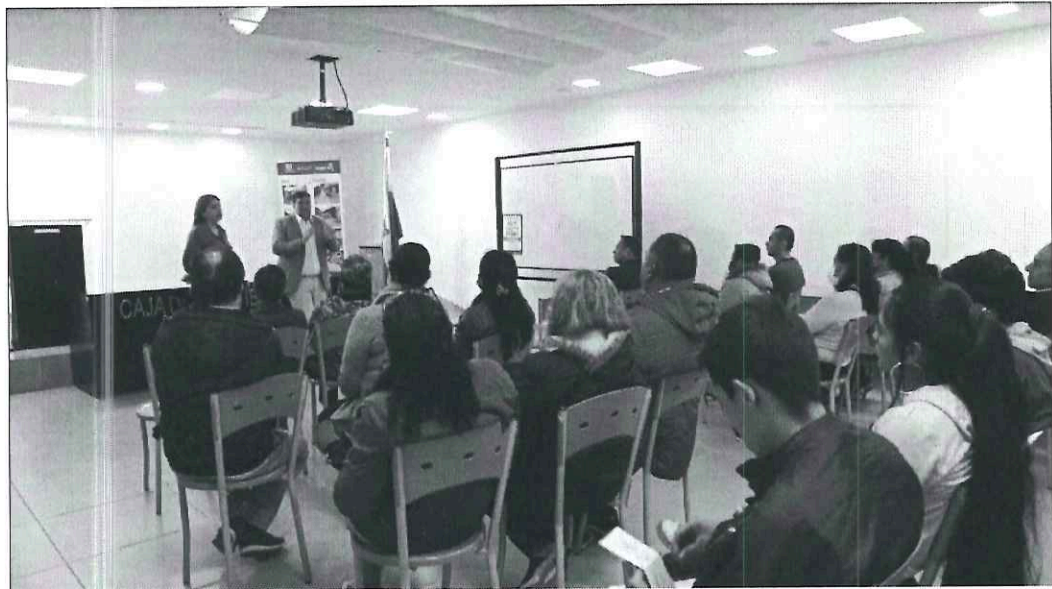
	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Michel Ortiz Acevedo	Sandra Cristina Pedraza Calixto	Sandra Cristina Pedraza Calixto
CARGO	Contratista social DUT	Directora de Urbanizaciones y Titulación	Directora de Urbanizaciones y Titulación

Código: 208-SADM-Ft-57
Versión: 14
Vigente: 07-01-2020

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Michel Ortiz Acevedo	Sandra Cristina Pedraza Calixto	Sandra Cristina Pedraza Calixto
CARGO	Contratista social DUT	Directora de Urbanizaciones y Titulación	Directora de Urbanizaciones y Titulación

Código: 208-SADM-Ft-57
Versión: 14
Vigente: 07-01-2020

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

III. REGISTRO FOTOGRÁFICO ENTREGA DE APARTAMENTOS ARBOLEDA
SANTA TERESITA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL



	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Michel Ortiz Acevedo	Sandra Cristina Pedraza Calixto	Sandra Cristina Pedraza Calixto
CARGO	Contratista social DUT	Directora de Urbanizaciones y Titulación	Directora de Urbanizaciones y Titulación

Código: 208-SADM-Ft-57
Versión: 14
Vigente: 07-01-2020

Calle 34 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



Sin otro particular,



Sandra Cristina Pedraza Calixto
Directora de Urbanizaciones y Titulación.

Anexos: 166 folios

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Michel Ortiz Acevedo	Sandra Cristina Pedraza Calixto	Sandra Cristina Pedraza Calixto
CARGO	Contratista social DUT	Directora de Urbanizaciones y Titulación	Directora de Urbanizaciones y Titulación

Código: 208-SADM-Ft-57
Versión: 14
Vigente: 07-01-2020

Calle 34 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

TERCER INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ÁMBITO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA AÑO 2022

ACTIVIDAD	REALIZADO POR	FECHAS	NÚMERO DE PERSONAS SENSIBILIZADAS	LUGAR
SENSIBILIZACIÓN MECANISMO DE CESIÓN A TÍTULO GRATUITO	DIRECCIÓN DE URBANIZACIONES Y TITULACIÓN	1) 19 DE SEPTIEMBRE DE 2022 2) 20 DE SEPTIEMBRE DE 2022	1) SENSIBILIZACIÓN PROCESO DE TITULACIÓN DIRIGIDO A 31 PERSONAS DE LA COMUNIDAD DEL BARRIO TANQUE LAGUNA DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR. 2) SENSIBILIZACIÓN PROCESO DE TITULACIÓN DIRIGIDO A 34 PERSONAS DE LA COMUNIDAD DEL BARRIO TANQUE LAGUNA DE LA LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR.	1 JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL BARRIO TANQUE LAGUNA.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Michel Ortiz Acevedo	Sandra Cristina Pedraza Calixto	Sandra Cristina Pedraza Calixto
CARGO	Contratista social DUT	Directora de Urbanizaciones y Titulación	Directora de Urbanizaciones y Titulación

Código: 208-SADM-Fr-57
Versión: 14
Vigente: 07-01-2020

Calle 34 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ACTIVIDAD 1: SENSIBILIZACIÓN MECANISMO DE CESIÓN A TÍTULO GRATUITO
I. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al artículo 277 de la Ley 1955 de 2019 modificadorio del artículo 14 de la Ley 708 de 2001 establece la cesión o enajenación de bienes fiscales de propiedad de las entidades públicas.

Que el citado artículo dispuso que las entidades públicas podrán transferir mediante cesión a título gratuito la propiedad de los bienes inmuebles fiscales ocupados ilegalmente con mejoras y/o construcciones de destinación económica habitacional, siempre y cuando la ocupación ilegal haya sido efectuada por un hogar que cumpla con las condiciones para ser beneficiario del subsidio de vivienda de interés social y haya ocurrido de manera ininterrumpida con mínimo diez (10) años de anterioridad al inicio del procedimiento administrativo.

II. OBJETIVO

Sensibilizar a los ocupantes de los predios de los folios 55 y 56 correspondientes a los barrios Potosí y Tanque Laguna que hacen parte de la oferta de compra de tierra por parte de la Caja De La Vivienda Popular y que permita que se lleve a cabo el proceso de titulación gratuito a través del mecanismo de cesión a título gratuito que conlleve a la obtención del título de propiedad.

III. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD.

Dando cumplimiento al artículo 2.1 de la resolución 1462 del 25 de Agosto de 2020, donde se prohíben los eventos de carácter público o privado que impliquen aglomeración de personas, la estrategia establecida para llevar a cabo el desarrollo de esta actividad fue realizar el acercamiento a los beneficiarios, líderes y actores sociales predio a predio, esto permite prevenir y controlar la propagación del COVID-19 en los espacios de sensibilización al no realizarse eventos masivos y del mismo modo, genera la

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Michel Ortiz Acevedo	Sandra Cristina Pedraza Calixto	Sandra Cristina Pedraza Calixto
CARGO	Contratista social DUT	Directora de Urbanizaciones y Titulación	Directora de Urbanizaciones y Titulación

Código: 208-SADM-Ft-57
Version: 14
Vigente: 07-01-2020

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231. Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



corresponsabilidad entre la institución y la comunidad objeto de titulación. A continuación, se informa la ruta de acercamiento abordada en el desarrollo de la actividad:

1. Saludo y presentación
2. Explicación motivo de la visita al predio
3. Sensibilización mecanismo de titulación por cesión a título gratuito
4. Preguntas
5. Aclaraciones
6. Compromisos

Saludo y presentación: El equipo social de la Dirección de Urbanizaciones y Titulación a través del lineamiento del equipo técnico se acerca al predio que es objeto de titulación y pregunta por el ocupante del predio, se presenta con su nombre y el nombre de la CVP, le informa el motivo por el cual realiza la visita.

Sensibilización mecanismo de titulación por cesión a título gratuito: Los funcionarios del equipo social, le informan al ocupante que la Caja de La Vivienda Popular se encuentra adelantando la oferta de compra de la tierra donde se ubican cada uno de los predios que ellos ocupan, por esa razón, al adelantarse el proceso administrativo y financiero de adquisición, la tierra se convertiría en un bien fiscal perteneciente a la Caja de La Vivienda Popular, se le explican mediante un lenguaje claro y preciso, el concepto de propietario y ocupante. Dando claridad a los dos conceptos, se le informa al ocupante que en la actualidad él/ella es un/a poseedor/a y no un/a propietario/a legal, se le explica el procedimiento para llevar a cabo el mecanismo de Cesión a título gratuito establecido en el artículo 277 de la ley 1955 de 2020 que permite legalizar los predios objeto de titulación, se identifican las características sociales del hogar por parte del equipo social, por su parte, se le informa la documentación requerida para iniciar el proceso de titulación:

- 1) **Acreditación de la ocupación ininterrumpida de 10 años.** La acreditación de la ocupación ininterrumpida podrá ser demostrada por el hogar utilizando cualquiera de los siguientes medios:

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Michel Ortiz Acevedo	Sandra Cristina Pedraza Calixto	Sandra Cristina Pedraza Calixto
CARGO	Contratista social DUT	Directora de Urbanizaciones y Titulación	Directora de Urbanizaciones y Titulación

Código: 208-SADM-Ft-57
Versión: 14
Vigente: 07-01-2020

Calle 34 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



- ✓ Certificación de residencia emitida por la alcaldía y/o la Junta de Acción Comunal.
- ✓ Copia de factura o certificación de servicios públicos domiciliarios, en la que figure cualquiera de los miembros del hogar como suscriptor.
- ✓ Constancia de pago de impuestos prediales a su cargo durante la ocupación, o del acuerdo de pago celebrado con la entidad territorial.
- ✓ Ficha catastral de la mejora registrada por cualquiera de los miembros del hogar.
- ✓ Cualquier otro medio de prueba señalado en el Artículo 165 del Código General del Proceso.

2) Copia de recibos públicos vitales (Agua y Luz)

3) Pago de los impuestos prediales de los últimos 5 años

Preguntas: Las preguntas sobre el mecanismo de cesión a título gratuito y la ley 1955 de 2020 fueron respondidas por los funcionarios paralelos al desarrollo de la actividad.

Aclaraciones: Se les aclara a los ocupantes que el trámite que adelanta la Caja De La Vivienda Popular es totalmente gratuito y por consiguiente no deben adelantar ningún pago por el título de propiedad.

Compromisos: Se invita a los ocupantes para que se acerque a las instalaciones de la Caja de La Vivienda Popular y así, poder entregar la documentación requerida que permita iniciar el mecanismo de titulación del predio.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Michel Ortiz Acevedo	Sandra Cristina Pedraza Calixto	Sandra Cristina Pedraza Calixto
CARGO	Contratista social DUT	Directora de Urbanizaciones y Titulación	Directora de Urbanizaciones y Titulación

Código: 208-SADM-Ft-57
Versión: 14
Vigente: 07-01-2020

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494320
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



IV. REGISTRO FOTOGRÁFICO TAQUE LAGUNA



	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Michel Ortiz Acevedo	Sandra Cristina Pedraza Calixto	Sandra Cristina Pedraza Calixto
CARGO	Contratista social DUT	Directora de Urbanizaciones y Titulación	Directora de Urbanizaciones y Titulación

Código: 208-SADM-FI-57
Versión: 14
Vigente: 07-01-2020

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co





	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Michel Ortiz Acevedo	Sandra Cristina Pedraza Calixto	Sandra Cristina Pedraza Calixto
CARGO	Contratista social DUT	Directora de Urbanizaciones y Titulación	Directora de Urbanizaciones y Titulación

Código: 208-SADM-Ft-57
Versión: 14
Vigente: 07-01-2020

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231. Bogotá D.C.
PBX : 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Dirección de Urbanizaciones y Titulación (DUT), asistió bajo invitación de diferentes entidades a una (1) instancia de participación ciudadana, la cual relaciono a continuación:

ACTIVIDAD	REALIZADO POR	FECHA	NÚMERO DE ASISTENTES	LUGAR
MESA DE TRABAJO LEGALIZACIÓN DE PREDIOS BARRIO JERUSALEN CANTERAS LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR	LÍDERES Y ACTORES COMUNITARIOS BARRIO CANTERAS- JERUSALEÉN	19 DE JULIO DE 2022	25	CONCEJO DE BOGOTÁ

I. EVIDENCIAS:

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Michel Ortiz Acevedo	Sandra Cristina Pedraza Calixto	Sandra Cristina Pedraza Calixto
CARGO	Contratista social DUT	Directora de Urbanizaciones y Titulación	Directora de Urbanizaciones y Titulación

Código: 208-SADM-Ft-57
Versión: 14
Vigente: 07-01-2020

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



Junta de Acción Comunal Jerusalén canteras
Personería Jurídica N° 776 de marzo 1991

Bogotá. D. C. Julio 2022

SEÑORES:
Caja de la Vivienda Popular
 Juan Carlos López López
 Carrera. 13 # 54 – 13
 Bogotá

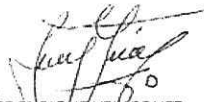
Asunto: solicitud de apoyo población vulnerable

La Junta de Acción Comunal y sus beneficiarios sin ánimo de lucro hacen llegar a ustedes un especial saludo con fe y esperanza a las entidades que ustedes representan y que desarrollan sus objetivos de responsabilidad social que hacen llegar a las comunidades de alta vulnerabilidad de pobreza económica de estratos 1 y 2.

Nos dirigimos a ustedes apelando a el aporte de las entidades distritales, donde nosotros como organización cívica, social y comunitaria de gestión, sin ánimo de lucro de naturaleza solidaria y de domicilio en Bogotá.

En lo que se refiere a solicitar, aportar y se nos dé a conocer, apelando a los derechos culturales, aportando en la construcción de entornos artísticos y culturales de la comunidad, aprovechando las diversas áreas que ustedes brindan a la comunidad y queriendo recibirlos y ser parte de escenarios en nuestro sector, como también se informen los diversos programas, líneas estratégicas y talleres en donde puedan ser tenidas nuestra población tanto a nivel distrital como de ser posibles realizadas en el sector.

De antemano solicitamos reunión de forma presencial con la comunidad para ser presentado lo expuesto en este comunicado.


JORGE ENRIQUE VELÁSQUEZ
 Representante legal de la organización Comunal

Correspondencia: Carrera 49D # 68G-15 Barrio Jerusalén Canteras
 Teléfono Móvil: 312 5703439
"POR UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA"

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Michel Ortiz Acevedo	Sandra Cristina Pedraza Calixto	Sandra Cristina Pedraza Calixto
CARGO	Contratista social DUT	Directora de Urbanizaciones y Titulación	Directora de Urbanizaciones y Titulación

 Código: 208-SADM-Ft-57
 Versión: 14
 Vigente: 07-01-2020

 Calle 34 N° 13-30
 Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
 PBX: 3494520
 Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co


1300

Bogotá D.C.

Señor

JORGE ENRIQUE VELASQUEZ

Dirección: Carrera 49D # 68G-15 sur

Barrio: Jerusalén Canteras

Localidad: Ciudad Bolívar.

Teléfono: 312 5703439

Correo: j.a.c.jerusalencanteras@gmail.com

Ciudad

Al contestar cite estos datos:

Radicado No.: **202213000153051**



Fecha: 14-07-2022

Asunto: Respuesta Radicado 202217000164492.
Ref: Documento de apoyo.

Cordial Saludo:

La Caja de Vivienda Popular a través de la Dirección de Urbanizaciones y Titulación, en atención a su petición en la que solicita reunión de forma presencial para tratar temas "(...) se informen los diversos programas, líneas estratégicas y talleres en donde puedan ser tenidas nuestra población tanto a nivel distrital como de ser posibles realizadas en el sector."; le informa para dar alcance a su requerimiento determinó programar una reunión en la oficina de la Dirección de Urbanizaciones y Titulación, el día martes 19 de julio a las 8 AM de la presente anualidad.

En dicha reunión estarán presentes profesionales del componente social de las 4 misionales de la Entidad, por lo cual se le solicita su puntual asistencia.

Si requiere información adicional u otro servicio de nuestra competencia lo(a) invitamos a solicitarlo y radicarlo por escrito en la oficina de **Atención al Ciudadano**, ubicada en la Carrera 13 N° 54-13 primer piso, de lunes a viernes en horario de 7.30 a.m. a 4.30 p.m., o a través de nuestro canal de virtual www.cajaviviendapopular.gov.co. La Caja de la Vivienda Popular reitera que ha dispuesto todas las herramientas para que la ciudadanía realice sus trámites ante la Entidad, de manera gratuita y sin necesidad de recurrir a intermediarios.

Atentamente,

SANDRA CRISTINA PEDRAZA CALIXTO
Directora de Urbanizaciones y Titulación.

Proyectó: Nicolás Eduardo Camacho Calderón - Contratista
Revisó: Janneth Riaño Burgos - Contratista DUT

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168

Página 1 de 1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Michel Ortiz Acevedo	Sandra Cristina Pedraza Calixto	Sandra Cristina Pedraza Calixto
CARGO	Contratista social DUT	Directora de Urbanizaciones y Titulación	Directora de Urbanizaciones y Titulación

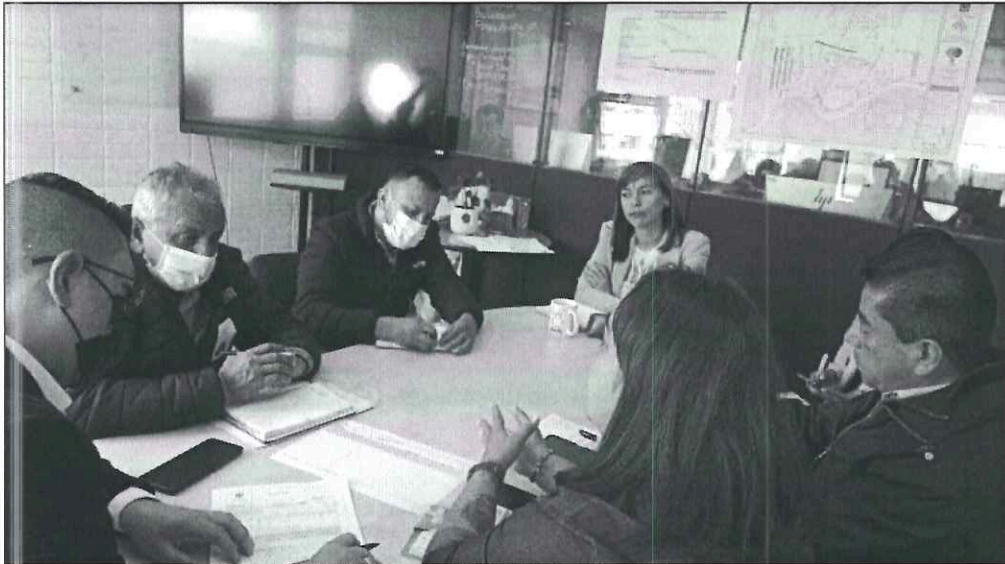
Código: 208-SADM-Ft-57
Versión: 14
Vigente: 07-01-2020

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

II. REGISTRO FOTOGRÁFICO



	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Michel Ortiz Acevedo	Sandra Cristina Pedraza Calixto	Sandra Cristina Pedraza Calixto
CARGO	Contratista social DUT	Directora de Urbanizaciones y Titulación	Directora de Urbanizaciones y Titulación


Código: 208-SADM-Ft-57
Versión: 14
Vigente: 07-01-2020

Calle 54 N° 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

III. EVIDENCIAS ACTA DE REUNIÓN

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. CASITA Caja de Vivienda Popular	ACTA DE REUNIÓN		Código: 208-SADM-FI-06
			Versión: 2 Pág. 1 de 2
			Vigencia desde: 07/08/2017

Tema o Asunto:	Oficio de trabajo líderes comunales Tercer Conferencia Localidad Ciudad Bolívar			Reunión Número:	1.
Fecha:	Juli. 19 de 2022	Hora:	08:00am	Lugar:	Csp.
Nombre y cargo de quien organiza la reunión:	Oficial Ortiz Acevedo.				
Archivada en:	#2 Equip. Social.				

1. ORDEN DEL DIA

- ① Verificación del Quorum
- ② Presencia del equipo profesional social de los 4 misionales
- ③ Ofert. insatisfacción
- ④ Actuari. de deudas e inquietudes

2. DESARROLLO

2.1 Seguimiento a compromisos adquiridos en reuniones anteriores

Acciones acordadas	Responsable	Fecha Comprometida	Estado (Sin iniciar, en ejecución, Finalizada)

2.2 Desarrollo de la reunión

- ① Siendo las 08:00 am, se verificó la asistencia del equipo de profesionales convocados por la mesa de trabajo.
- ② Se realizó la presencia del equipo de profesionales de las direcciones de Mejoramiento de Vivienda, Dirección de Bienes, Recurso Humano y Dirección de Urbanizaciones y Titulación.
- ③ Se realizó la presencia de la oferta insatisfacción de los 4 misionales.

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Michel Ortiz Acevedo	Sandra Cristina Pedraza Calixto	Sandra Cristina Pedraza Calixto
CARGO	Contratista social DUT	Directora de Urbanizaciones y Titulación	Directora de Urbanizaciones y Titulación

Código: 208-SADM-FI-57
Versión: 14
Vigente: 07-01-2020

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HABITAT Caja de Vivienda Popular	ACTA DE REUNIÓN	Código: 208-SADM-Ft-06	
		Versión: 4	Pág: 2 de 2
		Vigente desde: 07/06/2017	

3. COMPROMISOS		
	Responsable	Fecha Comprometida
<i>Revisar predio que consta en Planos de Parcelación y que dicen el Compromiso con el JAC para el cambio de la ley con el presidente JAC también por caso de título de propiedad</i>	<i>Jorge Velazquez</i>	<i>Indefinida.</i>

Observaciones:
El plano se encuentra legalizado desde el año 1986 según presidente JAC, excepto su predio en el barrio.

4. REGISTRO DE ASISTENTES		
Nombre	Dependencia	Firma
<i>Michel Ortiz Acevedo</i>	<i>DUT</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Yago Mendigota</i>	<i>DMV</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Manuel Pedraza Calixto</i>	<i>Dependencia</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Fabian Rodriguez Alvarado</i>	<i>DMV</i>	<i>[Firma]</i>
<i>María Yenny Torres Soto</i>	<i>DMB</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Walter Herrera de la Cruz</i>	<i>DUT</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Walter Herrera de la Cruz</i>	<i>Dependencia</i>	<i>[Firma]</i>
<i>Nicolás Eduardo Camacho Calderón</i>	<i>DUT</i>	<i>[Firma]</i>

Sin otro particular,

Sandra Cristina Pedraza Calixto
 Directora de Urbanizaciones y Titulación.

Anexos: 26 folios

	Elaboró	Revisó	Aprobó
NOMBRE	Michel Ortiz Acevedo	Sandra Cristina Pedraza Calixto	Sandra Cristina Pedraza Calixto
CARGO	Contratista social DUT	Directora de Urbanizaciones y Titulación	Directora de Urbanizaciones y Titulación

Código: 208-SADM-Ft-57
 Versión: 14
 Vigente: 07-01-2020

Calle 34 N° 13-30
 Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
 PBX: 3494520
 Fax: 3105664
 www.cajaviviendapopular.gov.co
 soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.